



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:4995/2018

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes mediante su Resolución Nro. 281/18; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5935, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 281/2018 y, en consecuencia, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante a fs. 88/90, el cual califica como “No Satisfactorio” la evaluación de la Prof. Rosalía PÉREZ (Leg. 44795), en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Cátedra Taller Experimental de Música I del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

m

